

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

6. CONTRATOS

CONTRATOS PARA ADQUIRIR Y BRINDAR BIENES Y SERVICIOS AL PÚBLICO

Por este medio se notifica que durante el mes de febrero 2019 se elaboró un contrato por parte de la Unidad de Administración y Finanzas, en concepto de regulación contratación de mantenimiento de aires acondicionados. Contrato DICTA-01-2019 (ADJUNTO).

Tegucigalpa, 6 de marzo 2019.


Gabriela Bodden Ponce
Administración y Finanzas DICTA




Vo. Bo. Juan Gerardo Murillo Gale
Director Ejecutivo DICTA por Delegación



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DICTA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DE AIRES ACONDICIONADOS Y CÁMARAS FRÍAS

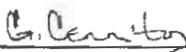
NOSOTROS: GUILLERMO RAMON CERRITOS JOYA, mayor de edad, casado. Ingeniero Agrónomo, Hondureño, con tarjeta de identidad No 0801-1967-01327. RTN 08011967013270 y de este domicilio, actuando en mi condición de Director Ejecutivo y como Representante Legal de La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria "DICTA" organismo desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) con RTN Institucional 08019995392161, nombrado mediante Acuerdo Ministerial No. 186-2018 de fecha 19 de Junio de 2018, quien en adelante se denominará "EL CONTRATANTE" y **JOSUE ISAIAS PARADA FONSECA**, mayor de edad, hondureño, casado. Ingeniero Industrial y de este domicilio, con identidad No. 0801-1990-15341 y Registro Tributario Nacional 0801-1990-153411, quien actúa en su condición de Propietario y Representante Legal de **DYTAL**, empresa mercantil constituida mediante escritura pública de Comerciante Individual No. 50, emitida a los 22 días del mes de mayo del año 2017, por el Notario María Maldonado Orellana, inscrita en el Registro Mercantil de Francisco Morazán bajo matrícula 2559991, quien en adelante se denominará "EL CONTRATISTA" hemos convenido celebrar, como el efecto celebramos, el presente contrato de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y CÁMARAS FRÍAS" en el Edificio principal de la DICTA y Planta de Semillas ubicado en Colonia Loma Linda Norte, Ave. La FAO, subida INJUPEMP, Tegucigalpa M.D.C. mismo que se regirá de acuerdo con las cláusulas establecidas a continuación:

PRIMERO: "EL CONTRATISTA" se compromete formalmente a prestar sus servicios a DICTA, en trabajos de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados y cámaras frías a realizar en las instalaciones en el Edificio principal de la DICTA y Planta de Semillas ubicado en Colonia Loma Linda Norte, Ave. La FAO, subida INJUPEMP, Tegucigalpa M.D.C. **SEGUNDA:** Que los trabajos a los que "EL CONTRATISTA" se compromete a realizar las actividades que consisten en el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 65 UNIDADES DE AIRES ACONDICIONADOS CON CAPACIDAD DESDE 8,000 BTU HASTA 7.5 HP (INCLUYE CAMARAS FRÍAS)** desde el mes de Marzo hasta el mes de Diciembre del presente año que incluye: Lavado con químico mensual, Limpieza general de las unidades evaporador/condensador, Limpieza de circuitos y sistemas eléctricos con limpiador de precisión, Lubricación y engrase, Revisión presiones de refrigerantes, Revisión de todo el sistema eléctrico, Revisión de aceite en compresores, Reapretado de tornillería en soportes fanes motor y compresores, Revisión del aislamiento térmico, Llamadas de emergencia durante horario laboral y Mano de obra incluida en el caso que se requiera sustitución de



y cada una de las cláusulas anteriores y de conformidad, firman el presente contrato en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 25 días del mes de febrero del 2019.

-----ULTIMA LINEA-----



GUILLERMO RAMON CERRITOS JOYA
DIRECTOR EJECUTIVO DICTA
EL CONTRATANTE


JOSUE ISAIAS PARADA FONSECA
REPRESENTANTE LEGAL DYTAL
EL CONTRATISTA

